

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Nombramiento como funcionarios en prácticas para la provisión de dos plazas de Policía Local a D. Juan Pedro Trujillo Díaz-Cano y a D. Antonio García De Mateos Calderero.

Visto el Decreto número 2025/292 de 26 de febrero de 2025, que literalmente dice:

DECRETO.

Finalizado el 14 de enero de 2025, el proceso selectivo para la provisión como Funcionarios de Carrera de dos plazas de Policía Local. Teniendo en cuenta la ausencia de reclamaciones durante el plazo de información pública, y la documentación obrante en el expediente.

Vista la publicación del Tribunal con la calificación definitiva y la propuesta para nombramiento como funcionarios en prácticas de los dos aspirantes con mayor valoración en el proceso, de fecha 14/01/2025.

Visto cuanto antecede, el Tribunal Calificador, propone a la Sra. Presidenta de la Corporación, la propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas a D. Juan Pedro Trujillo Díaz-Cano con DNI***8925** y a D. Antonio García De Mateos Calderero con DNI***8710**.

Visto que los dos aspirantes propuestos, han presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1 letra h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, relativo a las competencias del Alcalde.

A la vista del Decreto nº 2023/730, y en virtud del artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como funcionarios en prácticas a D. Juan Pedro Trujillo Díaz-Cano con DNI***8925** y a D. Antonio García De Mateos Calderero con DNI***8710** para cubrir dos plazas de Policía Local, encuadradas en la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

SEGUNDO.- Que sea notificada la misma a los interesados y se dé traslado a los Departamentos de Tesorería, Intervención y Recursos Humanos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, en la fecha indicada al margen de la presente resolución.

RESUELVO:

Aprobar la propuesta transcrita sin enmienda alguna.

Lo manda y firma en La Solana, a 27 de febrero de 2025, la Alcaldesa-Presidenta, doña Luisa María Márquez Manzano.

Anuncio número 674

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>